

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Tabacundo, 18 de noviembre del 2020

Señor

Santiago Martín Cruz Cadena

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFLOREMEX S.A..

Presente.

Yo, CRUZ CADENA SANTIAGO MARTÍN con c.c. Nro. 171628655-2; con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada, le informo que he procedido a ceder a favor deL Señor ULCUANGO QUIMBIAMBA JOSE EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía Nro 171871959-2, VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (1,00 dólar).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del capital pagado de la Compañía de Transporte Pesado "Transfloremx S.A." Por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado con el CESIONARIO. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Santiago Cruz
f) Cruz Cadena Santiago Martín
CEDENTE
C.C. 171628655-2

Ulcuango Quimbiamba José Eduardo
f) Ulcuango Quimbiamba José Eduardo
CESIONARIO
C.C. 171871959-2

Autorización conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

Paulina Elizabeth Changolisa
f) Changolisa Chorlango Paulina Elizabeth
Cónyuge
C.C: 172019787-8





